



REGLAMENTO TÉCNICO DE CARRETERA

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE CADETES

TEMPORADA 2021

1. - Participación.

Podrán participar en el programa de JDN todos/as los/as deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra que pertenezcan a un club deportivo inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra, cuyas edades estén comprendidas entre los 15 y los 16 años cumplidos en el año en curso (con y sin licencia), que sean inscritos para los mismos en la Federación Navarra de Ciclismo.

- Para poder **puntuar** en JUEGOS DEPORTIVO DE NAVARRA, es **imprescindible haber sido inscrito** (tanto si el deportista tiene licencia, como si no), por medio de un club federado y con licencia de la temporada.
- Los interesados abonarán **al club que los inscriba** 7€ por persona. Esta cuota le valida al corredor a participar en todas las pruebas de JDN de la modalidad de Cadete que se celebren.
- La fecha y hora TOPE para recibir las inscripciones en FEDERACIÓN es: JUEVES ANTERIOR A LA PRUEBA, a las 13:00h.

Si ese jueves coincide con festivo, la fecha límite será dos días antes del festivo, salvo si la federación propone otra fecha

Nota: Los corredores con licencia navarra NO INSCRITOS, podrán participar en las pruebas, pero no aparecerán en las clasificaciones de JDN.

1.1. Inscripciones

Si no se tiene licencia federativa: **a través de un club federado** siempre antes de la **mañana del Jueves anterior a la prueba** por correo electrónico admon@fnciclismo.es.

No se admitirán inscripciones por teléfono.

Las inscripciones serán válidas para la participación exclusiva en pruebas pertenecientes a JDN de esta categoría.



Los corredores inscritos SIN licencia federativa, deberán informar al inscribirse, si pertenecen a régimen sanitario de seguridad social o a régimen privado (MUFACE, etc.), para que sea este seguro, el que se haga cargo de la asistencia sanitaria de estos corredores, tal y como se expone en la normativa de los XXXIV JDN 2020-2021.

2. - Carreras.

Todas las carreras del calendario navarro, en la modalidad de línea, puntuaran para las clasificaciones finales de JDN.

Estas pruebas determinarán los Campeones de Juegos Deportivos de Navarra categoría Cadete, tanto en categoría masculina como femenina.

3. - Clasificaciones.

Las clasificaciones serán controladas por la FNC.

Las clasificaciones parciales y finales se harán públicas en la página web de la FNC

Se establecen las siguientes modalidades:

12.4.1. - CLASIFICACION GENERAL

12.4.2. - CLASIFICACION MONTAÑA

12.4.3. - CLASIFICACION METAS VOLANTES

12.4.4.- CLASIFICACION POR EQUIPOS

3.1. - Clasificación General.

De acuerdo con el orden de llegada se establece las siguientes puntuaciones:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2

Se otorgará un punto a cada corredor clasificado del puesto 25º en adelante.

Esta puntuación se aplicará a inscritos en JDN clasificados, independientemente de su clasificación real en la carrera.



En caso de Ex-aequo recibirán la misma puntuación, todos los corredores clasificados en el mismo puesto.

En caso de empate resultará vencedor el corredor que mayor número de participaciones tenga; en caso de seguir el empate, el ganador será el que mayor número de victorias tenga; caso de persistir el empate será el corredor que obtenga el mejor puesto en la última prueba.

3.2. - Clasificación De La Montaña

En las carreras se **podrá determinar** un puerto puntuable para la montaña, para poder tener clasificación de montaña de la prueba asignando, en ese caso, la siguiente puntuación:

1º Clasificado 10 Puntos

2º Clasificado 8 Puntos

3º Clasificado 6 Puntos

4º Clasificado 4 Puntos

5º Clasificado 2 Puntos

Resultará vencedor de la montaña, el corredor que al final de las carreras puntuables obtenga mayor número de puntos.

Los puntos serán otorgados según su paso por el alto de montaña (ejemplo: si el primer inscrito en JDN pasa el 3º por el paso de montaña, obtendrá 6 puntos).

En caso de igualdad en la puntuación final, resultará vencedor el corredor que mayor número de participaciones tenga; en caso de seguir el empate, resultara vencedor el corredor con mayor número de primeros puestos haya obtenido. De persistir el empate será ganador el corredor mejor clasificado en la general final individual.

3.3. - Clasificación De Metas Volantes

En cada carrera se **podrá determinar** 1 o varias metas volantes, para establecer una general de la prueba, para poder asignar la siguiente puntuación:

1º Clasificado 5 Puntos

2º Clasificado 3 Puntos

3º Clasificado 1 Puntos.



Resultará vencedor de las metas volantes el corredor que al final de las carreras puntuables obtenga mayor número de puntos.

Los puntos serán otorgados según su paso por la meta volante (ejemplo: si el primer inscrito en JDN pasa el 2º por el paso de la meta volante, obtendrá 3 puntos).

En caso de igualdad en la puntuación final, resultará vencedor el corredor que mayor número de participaciones tenga; en caso de seguir el empate, resultara vencedor el corredor con mayor número de primeros puestos haya obtenido. De persistir el empate será ganador el corredor mejor clasificado en la general final individual.

3.4. - Clasificación General por equipos

En cada carrera de JDN se realizará una clasificación por equipos en la que se establecerá la siguiente puntuación:

- 1º Clasificado 10 Puntos
- 2º Clasificado 8 Puntos
- 3º Clasificado 6 Puntos
- 4º Clasificado 4 Puntos
- 5º Clasificado 2 Puntos

Resultará vencedor de la general por equipos final, el equipo que al final de las carreras puntuables obtenga mayor número de puntos.

Los puntos serán otorgados según la clasificación obtenida entre los equipos navarros con corredores inscritos en los JND.

En caso de igualdad en la puntuación final, resultará vencedor el equipo que mayor número de participaciones tenga habiendo puntuado (al menos 3 corredores del equipo han terminado la prueba); en caso de seguir el empate, resultara vencedor el equipo con mayor número de primeros puestos haya obtenido en carreras puntuables. De persistir el empate será ganador el equipo que tenga el corredor mejor clasificado en la general final individual.

4. – Trofeos

Se entregarán trofeos finales a los 3 primeros clasificados de cada categoría (General, Metas Volates, Montaña y Equipos).



5. – Reglamentación subsidiaria

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por los Reglamentos de la Federación Navarra de Ciclismo así como los Reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo.

CONDICIONES

1º En los reglamentos de carreras figurará la frase textual “**JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA**”

2º En los carteles anunciadores de las pruebas figurará el logotipo de JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA - INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE.

3º Los Clubes, asociaciones etc. podrán contratar su propaganda como hasta la fecha.

4º Si el club organizador no dispone de vallas de contención peatonal puede solicitarlas al Instituto Navarro de Deporte con al menos un mes de antelación.

5º De la suma de puntos de las carreras saldrá el Campeón de Juegos Deportivos de Navarra

6º El importe entregado por el IND entregará por jornada celebrada de cadete la cantidad de asciende a 220€, que será ingresado en la cuenta del organizador. El club organizador se hará cargo de los gastos de arbitraje de la prueba.

7º La organización de la prueba corre a cargo de los clubes y la supervisión de la prueba por parte de la FNC siempre según los reglamentos vigentes.